



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 290.17
EXPEDIENTE N° 6440/17
Salta, 06 SEP 2017

VISTO: La nota presentada por la Cra. Ángela Mercedes CHUICHUY CHÁVEZ, D.N.I.N° 23.584.211, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "Las Contadurías Generales de la República Argentina. Principales antecedentes institucionales y de sus Congresos Nacionales", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 1° de la Res. CS N° 001/13 se creó la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" y se ratificó su Plan de Estudios.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que la Res. CS 352/09 establece: "Requisitos del Director de Tesis: Deberá tener grado de Máster, Doctor o ser personalidad de trayectoria reconocida, de preferencia ser Profesor universitario regular y tener experiencia en disciplinas afines al tema de tesis. Iguales condiciones se requieren para el Co Director. Uno de los dos deberá ser docente de la Universidad Nacional de Salta".

Que desde fojas 10 a 11 obra el CV de la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, Profesora Titular Emérita de la Universidad Nacional de Salta, a quien se propone como Directora y manifiesta su conformidad a fojas 9.

Que a fojas 14 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 16 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/17 de fecha 22.08.17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 290.17
EXPEDIENTE N° 6440/17
Salta, 06 SEP 2017

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "Las Contadurías Generales de la República Argentina. Principales antecedentes institucionales y de sus Congresos Nacionales", presentado por la Cra. Ángela Mercedes CHUICHUY CHÁVEZ, D.N.I. 23.584.211, alumna de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora de la Tesis citada en el Artículo 1°, a la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, Profesora Titular Emérita de la Universidad Nacional de Salta, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión de la misma.

ARTICULO 3°.- Notifíquese a la Cra. Ángela Mercedes CHUICHUY CHÁVEZ, a la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, Dirección de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

melg/ggl


Cr. AZUCENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría AS. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fa. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.